

Con el fin de fomentar el desarrollo de la expresión verbal, corporal y gestual de las alumnas y alumnos de educación básica; así como para impulsar el conocimiento, apreciación y valoración del acervo literario, correspondiente al género lírico.

La Subsecretaría de Educación Básica

a través de la

Dirección General de Servicios para
el Fortalecimiento Educativo

y la

Dirección de Educación Artística

CONVOCA

a participar en el

CONCURSO ESTATAL DE DECLAMACIÓN

Los Valores Cívicos en la Educación





BASES

I. MODALIDAD DEL CONCURSO

Presencial.

II. PARTICIPANTES

Alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria, de escuelas públicas y privadas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

III. CATEGORÍAS

- A. Alumnos de 5º y 6º de primaria.
- B. Alumnos de 1º, 2º y 3º de secundaria.

IV. TEMÁTICA DE LOS POEMAS

Se podrán declamar poesías con cualquier temática (épicas, costumbristas, patrióticas, etcétera) de escritores de todo el mundo.

V. CARACTERÍSTICAS DE LA DECLAMACIÓN

- Podrán declamarse poemas en verso o prosa.
- La duración de las declamaciones deberá ser de:
Categoría A: de 4 a 7 minutos.
Categoría B: de 5 a 12 minutos.



VI. ASPECTOS A CALIFICAR

- **Interpretación del poema**
 - a) Dicción
 - b) Ritmo
 - c) Entonación
 - d) Intensidad
 - e) Expresión corporal y gestual
 - f) Carga emocional
- **Memorización**

VII. ETAPAS Y ELIMINATORIAS

El concurso iniciará el **13 de marzo de 2023** y finalizará el **29 de mayo del mismo año**; se divide en cuatro etapas que se desarrollarán simultáneamente en los controles federal y estatal. Cada una de las etapas culminará con una eliminatoria que deberá llevarse a cabo de manera presencial; en la que el jurado calificador seleccionará a los participantes ganadores del 1er. lugar de las categorías A y B. Las cuatro eliminatorias serán organizadas por distintas figuras educativas y sus responsabilidades serán las siguientes:

1. Previo:

- Determinar la sede y la fecha en la que se llevará a cabo la eliminatoria que les corresponde organizar.
- Recibir vía correo electrónico una copia del Acta de Fallo del Jurado que acredite que fueron seleccionados en la etapa anterior y las fichas de inscripción con los datos de los alumnos y alumnas que participan.
- Definir a los integrantes del jurado que calificarán a los participantes y determinar la mecánica que seguirán para realizar la selección de los ganadores.
- Proporcionar a los miembros del jurado los formatos de evaluación y una copia de la convocatoria con las bases del concurso.



2. Durante:

- Dirigir el orden de presentación de los participantes y la mecánica de selección de ganadores.

3. Al finalizar:

- Llenar el Acta de Fallo del Jurado con los resultados.
- A través de correo electrónico, enviar a los responsables de la siguiente eliminatoria del concurso el Acta de Fallo del Jurado que acredite que fueron seleccionados y las fichas de inscripción con los datos de las alumnas y alumnos que resultaron ganadores.
- Emitir constancias de participación para todos los participantes y reconocimientos para los ganadores.

VIII. INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Los docentes encargados de preparar a los participantes, deberán inscribirlos, mínimo un día antes del inicio de cada eliminatoria, ante los organizadores de la misma. Para su inscripción deberán enviar por correo electrónico los siguientes archivos digitales:

- Poema con el que se participa, en archivo Word (fuente Arial, tamaño12).
- Ficha de inscripción con los datos del participante.
- Acta de Fallo del Jurado, que acredite que resultó ganador en la eliminatoria anterior.

IX. CALENDARIZACIÓN

	Etapas	Período de tiempo que comprende	Responsables de la organización de las eliminatorias
1	Escuela	13 al 17 de marzo	Directores de escuelas
2	Zona Escolar	17 al 27 de abril	Supervisiones escolares
3	Jefatura de Sector	8 al 12 de mayo	Jefaturas de sector
4	Regional	29 mayo	Direcciones de servicios educativos y la Dirección de Educación Artística



X. JURADO CALIFICADOR

En las cuatro eliminatorias, el jurado calificador deberá ser ajeno a las escuelas, supervisiones escolares, jefaturas de sector, y direcciones de servicios educativos; además de estar integrado por un número impar (mayor a uno) de profesionales reconocidos y con amplia experiencia en el ámbito literario y/o escénico; quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a las y los ganadores; su fallo será inapelable. Se sugiere invitar a:

- Catedráticos en lengua y literatura.
- Escritores.
- Poetas y/o declamadores.
- Integrantes de grupos de poesía coral.
- Actores de amplia trayectoria.

XI. RECONOCIMIENTOS

- Todos los participantes en el concurso, recibirán constancia de participación.
- Los ganadores en cada una de las eliminatorias recibirán reconocimiento de 1er. lugar.
- Las constancias de participación y los reconocimientos serán emitidos por las instancias responsables de la organización y eliminatoria correspondiente.

XII. PREVISIONES GENERALES

- Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página de la Secretaría de Educación: www.seducoahuila.gob.mx, a partir del 12 de junio de 2023, para conocimiento de todos los agentes educativos y público en general.
- La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprenden esta convocatoria. Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.